

Entidad fiscalizable: Fideicomiso Guerrero Industrial, APE

Periodo: Del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

Resumen de programas presupuestarios y/o institucionales autorizados.

Número (1)	Nombre del Programa Presupuestario o Institucional (2)	Plan Estatal de Desarrollo/Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos aprobado			Unidad Administrativa Responsable (10)	Agenda 2030	Comentarios (12)
		Eje estratégico (3)	Objetivos (4)	Estrategias (5)	Lineas de acción (6)	Monto Asignado (7)	Ampliación y/o Reducción (8)	Monto Modificado (9)		Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (11)	
1	Promoción y Fomento	II. Desarrollo económico sostenible	Objetivo 2.33 Promover la instalación de empresas en el Parque Industrial Guerrero.	Distribuir estratégicamente recursos financieros y humanos para el desarrollo de nuevos proyectos productivos en el Estado, beneficiando sustancialmente la economía de las familias con resultados de corto plazo.	2.33.1.1 Desarrollar estrategias de promoción dirigidos a la industria manufacturera, maquiladora y de valor agregado en el estado. 2.33.1.2 Promover el estado de Guerrero como una alternativa para desarrollo de la industria manufacturera, maquiladora y de valor agregado. 2.33.1.3 Gestionar recursos públicos y privados para el desarrollo de infraestructura y servicios en el Parque Industrial Guerrero. 2.33.1.4 Promover la firma de convenios con instituciones académicas y centros de investigación tecnológica para el desarrollo de habilidades laborales.	4,299,400.00	60,000.00	4,359,400.00	DIRECCION GENERAL	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	

ELABORADO POR:



L.C Norma Rocio Nava Marcial.  
Jefa de Contabilidad

FIDEICOMISO GUERRERO  
INDUSTRIAL  
FIGUEIN  
2021-2027

REVISADO POR:

M.F Raúl Bello Campos.  
Jefe del Departamento de Admón. y Finanzas

APROBADO POR:



L.A.E. Marcos Obed Avila Carreño.  
Director General